

Resolución de la Convocatoria del Programa de Innovación y Buenas Prácticas Docentes para el curso académico 2011-2012

Con esta convocatoria, la Universidad de Granada pretende, fundamentalmente estimular el desarrollo de técnicas y estrategias docentes innovadoras que favorezcan una enseñanza basada en la participación activa del estudiante universitario, mejorar las metodologías docentes e impulsar la creación y consolidación de equipos docentes y el uso de las TIC. Se pretende también la coordinación con otros programas de docencia para intentar conseguir el aprovechamiento y la rentabilización de recursos, así como avanzar hacia la coordinación de propuestas que mejoren la docencia, en centros, titulaciones y departamentos.

1. PROYECTOS SOLICITADOS

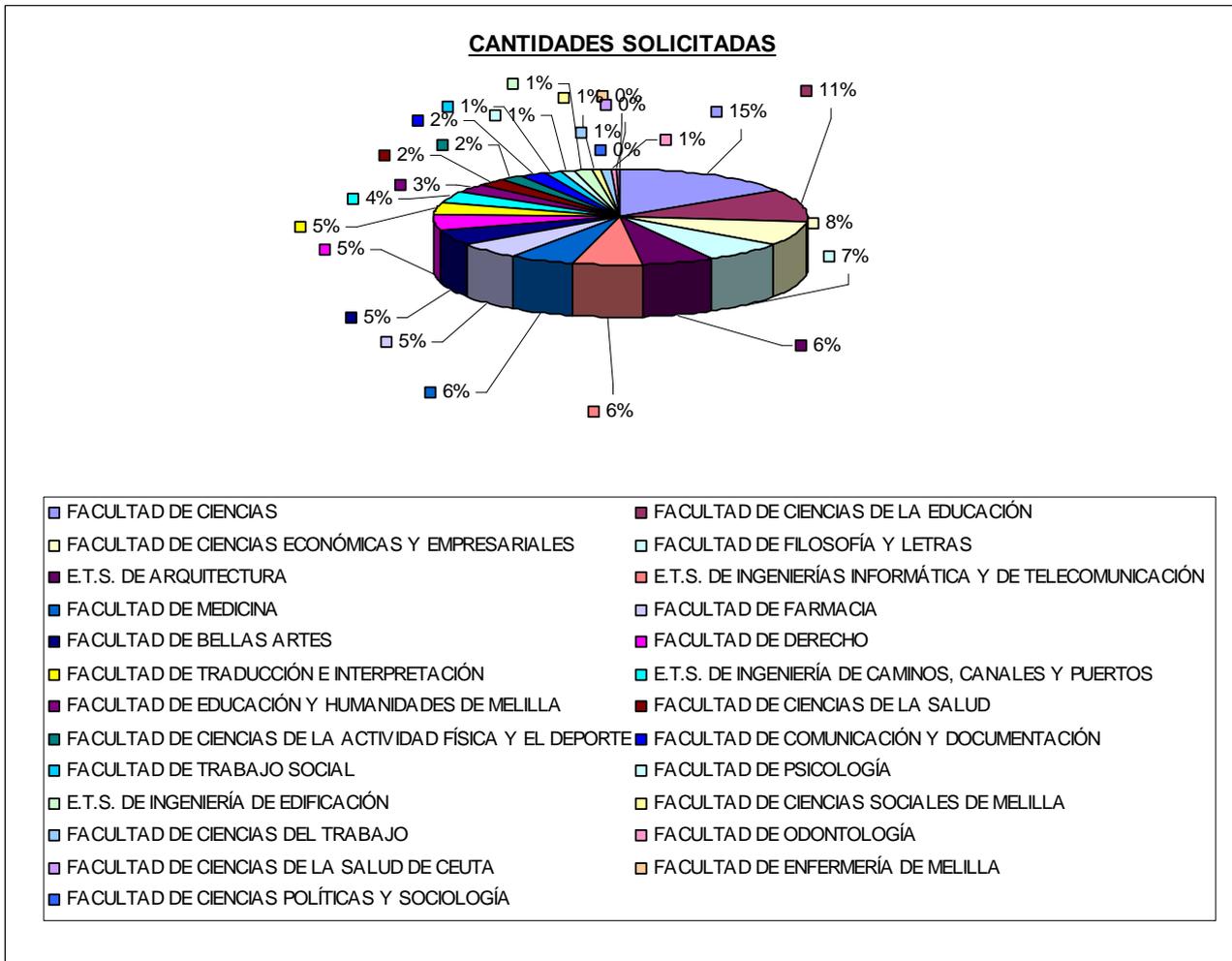
1.1. Cantidades

Nº de proyectos solicitados: 234
Áreas solicitantes: 90
Centros solicitantes: 25
Cantidad total solicitada: 1.002.823 €

1.2. Distribución de las cantidades solicitadas por Centros

CENTRO	TOTAL
Facultad de Ciencias	154.623 €
Facultad de Ciencias de la Educación	109.855 €
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	83.260 €
Facultad de Filosofía y Letras	72.090 €
E.T.S. de Arquitectura	61.450 €
E.T.S. de Ingenierías Informática y de Telecomunicaciones	60.751 €
Facultad de Medicina	57.150 €
Facultad de Farmacia	54.720 €
Facultad de Bellas Artes	52.450 €
Facultad de Derecho	50.430 €
Facultad de Traducción e Interpretación	45.850 €
E.T.S. de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos	38.666 €
Facultad de Educación y Humanidades de Melilla	27.700 €
Facultad de Ciencias de la Salud	24.200 €
Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte	20.800 €
Facultad de Comunicación y Documentación	20.680 €
Facultad de Trabajo Social	14.897 €
Facultad de Psicología	13.591 €
E.T.S. de Ingeniería de Edificación	13.450 €
Facultad de Ciencias Sociales de Melilla	9.100 €
Facultad de Ciencias del Trabajo	7.600 €
Facultad de Odontología	6.528 €
Facultad de Ciencias de la Salud de Ceuta	2.150 €
Facultad de Enfermería de Melilla	710 €
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	122 €
TOTAL	1.002.823 €

1.3. Cantidades solicitadas por centros gráficamente



Fac. Ciencias:	15,42 % (154.623 €)	} 42 %	} 54 %
Fac. CC. de la Educación:	10,95 % (109.855 €)		
Fac. CC. Económicas y Empres.	8,3 % (83.260 €)		
Fac. Filosofía y Letras	7,19 % (72.090 €)		
ETS Arquitectura	6,13 % (61.450 €)		
E.T.S. Ing. Informática y Telec.	6,06 % (60.751 €)		

1.4. Solicitudes con cofinanciación

El número total de proyectos que plantean una cofinanciación externa es de 1, lo que representa un 0,43 % de los proyectos presentados.

1.5. Solicitudes coordinadas con los otros programas incluidos en el plan propio de docencia

Las solicitudes de Proyectos de Innovación que prevén coordinación para su financiación con otros programas del plan propio de docencia son 6, lo que supone un 2,56 %.

2. PROYECTOS SUBVENCIONADOS

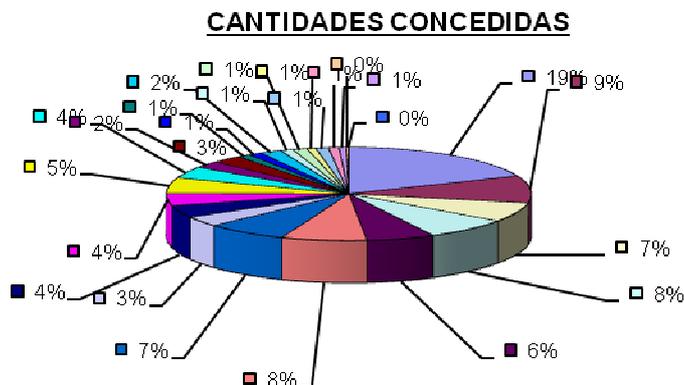
2.1. Cantidades

Proyectos subvencionados	174
Proyectos no subvencionados	60
Cantidad subvencionada	344.456 €

2.2. Distribución de las cantidades concedidas por Centros

<u>CENTRO</u>	<u>CONCEDIDO</u>
Facultad de Ciencias	64.653 €
Facultad de Ciencias de la Educación	32.250 €
Facultad de Filosofía y Letras	26.000 €
E.T.S. de Ingenierías Informática y de Telecomunicaciones	25.980 €
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	23.150 €
E.T.S. de Arquitectura	20.700 €
Facultad de Traducción e Interpretación	18.750 €
Facultad de Derecho	14.600 €
Facultad de Bellas Artes	14.600 €
Facultad de Medicina	24.880 €
E.T.S. de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos	13.800 €
Facultad de Farmacia	12.000 €
Facultad de Ciencias de la Salud	9.200 €
Facultad de Educación y Humanidades de Melilla	8.200 €
E.T.S. de Ingeniería de Edificación	4.400 €
Facultad de Comunicación y Documentación	4.100 €
Facultad de Psicología	3.911 €
Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte	3.900 €
Facultad de Ciencias del Trabajo	3.900 €
Facultad de Trabajo Social	6.600 €
Facultad de Odontología	3.200 €
Facultad de Ciencias Sociales de Melilla	2.700 €
Facultad de Ciencias de la Salud de Ceuta	2.150 €
Facultad de Enfermería de Melilla	710 €
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	122 €
TOTAL	344.456 €

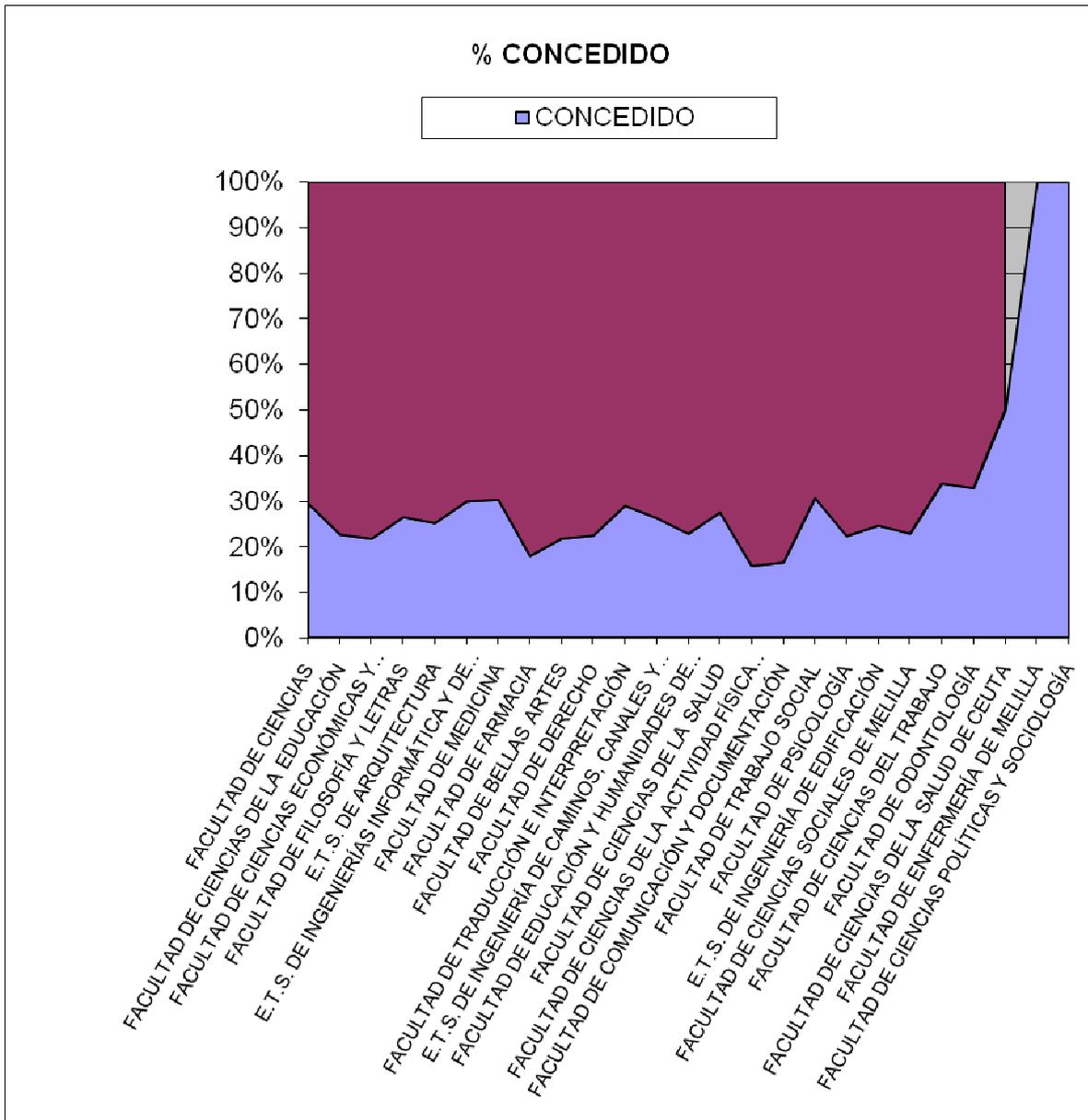
2.3. Cantidades concedidas por centros gráficamente



- FACULTAD DE CIENCIAS
- FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
- FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
- FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
- E.T.S. DE ARQUITECTURA
- E.T.S. DE INGENIERÍAS INFORMÁTICA Y DE TELECOMUNICACIÓN
- FACULTAD DE MEDICINA
- FACULTAD DE FARMACIA
- FACULTAD DE BELLAS ARTES
- FACULTAD DE DERECHO
- FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
- E.T.S. DE INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS
- FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES DE MELILLA
- FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
- FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE
- FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
- FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
- FACULTAD DE PSICOLOGÍA
- E.T.S. DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN
- FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE MELILLA
- FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

Fac. Ciencias:	18,77 % (64.653 €)	} 43 %	} 57 %
Fac. CC. De la Educación:	9,36 % (32.250 €)		
Fac. Filosofía y Letras	7,55 % (26.000 €)		
E.T.S. Ing. Informática y Telec.	7,54 % (25.980 €)		
Fac. Medicina	7,22 % (24.880 €)		
Fac. CC. Económicas y Empr.	6,72 % (23.150 €)		

2.4. Relación entre lo solicitado y lo concedido



2.5. Proyectos concedidos por acciones

ACCIÓN	Nº DE PROYECTOS	%	CANTIDAD CONCEDIDA
ACCIÓN 1: INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN ON-LINE DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	16	9,2%	18.900 €
ACCIÓN 2: INNOVACIÓN EN METODOLOGÍAS DOCENTES PARA CLASES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS	94	54,02%	225.106 €
ACCIÓN 3: INNOVACIÓN EN LA EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES	6	3,45%	3.910 €
ACCIÓN 4: INNOVACIÓN EN ENSEÑANZA BILINGÜE	5	2,87%	7.100 €
ACCIÓN 5: INNOVACIÓN EN LA DOCENCIA DE POSGRADO	5	2,87%	8.140 €
ACCIÓN 6: INNOVACIÓN EN LA DOCENCIA PARA UNA MEJOR FORMACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	1	0,57%	1.400 €
ACCIÓN 7: INNOVACIÓN EN ORIENTACIÓN Y TUTORÍAS	19	10,92%	45.900 €
ACCIÓN 8: INNOVACIÓN EN EL PRACTICUM	2	1,15%	5.300 €
ACCIÓN 9: INNOVACIÓN EN LA DIVULGACIÓN	3	1,72%	4.000 €
ACCIÓN 10: PUESTA EN PRÁCTICA Y UTILIZACIÓN INNOVADORA DE LOS RECURSOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA	2	1,15%	1.900 €
ACCIÓN 11: CONSOLIDACIÓN Y EXTENSIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES	21	12,07 %	22.800 €
TOTAL	174		344.456 €

2.6. PORCENTAJE DE PROYECTOS CONCEDIDOS POR ACCIÓN

